Por la homologación con la Administración Autónoma y el Estatuto del profesor no jerarquizado

Reivindicaciones de los profesores de la Comunidad Autónoma Vasca

José Luis Ruiz Secretario general Comisiones de Enseñanza-CC.OO.

Los profesores de la Comunidad Autónoma Vasca tienen planteadas dos reivindicaciones fundamentales:

1. Homologación con los funcionarios de la Administración Autónoma

La Función Pública Vasca, aún sin regular legislativamente, no obstante, ha ido dotándose de una estructura y unas condiciones laborales propias. Es evidente, y CC.OO. lo reivindicamos, que es preciso dotar de un marco jurídico incuestionable esa personalidad propia. No obstante, hemos apoyado las iniciativas que mejorasen las condiciones retributivas y laborales de estos funcionarios. Así, por citar ejemplos asimilables a los docentes por el nivel de titulación, la escala de niveles de 1987 tiene las siguientes cuantías en la Administración Autónoma (ver cuadro).

Es evidente que el nivel máximo no sería el que asignase a la generalidad de los profesores de EGB o de EE.MM., pero tampoco el mínimo y, ¡aunque así fuese!, en 1987 tendrían que cobrar de 230.000 a 340.000 pesetas más anuales, comparando con lo que se cobra actualmente.

Este es el gran objetivo de CC.OO. Enseñanza de cara a dignificar la función docente y eliminar la discriminación crónica con los demás funcionarios. Pensando, además, que avanzar en este camino puede suponer un acicate para el resto del profesorado de otras Comunidades.

Conseguirlo no es fácil, supone una negociación seria que va a intentar tocar otros aspectos de las condiciones laborales. También somos conscientes del monto económico que supone. En este sentido, CC.OO. tiene una posición flexible y estamos dispuestos a llevar a cabo la homologación en un proceso con fecha fija final.

Precisamente la ausencia de un compromiso de «inicio» del proceso de homologación fue causa determinante para que CC.OO. no firmáramos el Convenio del 87-88 de la Enseñanza Pública, suscrito únicamente por ELA/STV.

Lograr la homologación va a exigir movilizarse y será tarea de las Juntas de Personal, a elegir, canalizar esta negociación y las movilizaciones que se convoquen.

2. Un Estatuto del Profesorado no jerarquizado

En el País Vasco han salido muchas voces discrepantes con la convocatoria de elecciones sindicales, aduciendo que las celebradas en el 86 valían. CC.OO. discrepamos al respecto y lo hacemos por dos motivos: primero, porque ahora hay un marco legal que entonces faltaba. Este marco legal, aunque estrecho, permite mantener unos derechos sindicales que hasta ahora habían sido en gran medida concesión del Gobierno Vasco y que éste había ido recortando en la medida en que los sindicatos le negábamos el visto bueno a su política de congelación de plantillas, de hacer primero y excusarse después por no haber consultado a los sindicatos, etcétera.

Pero no sólo es la cobertura legal lo que nos lleva a impulsar las elecciones y a participar en ellas con toda la fuerza que nos sea posible. Como sindicato fuimos partícipes de la firma que se llevó a cabo el 3 de febrero con el MEC y que suponía aparcar el Estatuto del Profesorado hasta después de las elecciones sindicales.

Es fundamental conseguir que la representación sindical sea inequívocamente contraria a un Estatuto que introduce categorías diferentes donde hay unidad, que no permite avanzar hacia el Cuerpo Único Docente.

CC.OO. no compartimos la filosofía de otras organizaciones sindicales que basan su estrategia en que ese Estatuto «no nos afecta aquí en Euskadi». Más allá de consideraciones de solidaridad o de unidad entre los trabajadores de la Enseñanza de distintas Comunidades, la actual estructura de la Función Pública hace que el Estatuto Vasco del Profesorado, a elaborar, va a verse condicionado por unas líneas generales de ámbito estatal.

Será tarea de CC.OO. y otros sindicatos luchar por conseguir que esas líneas generales sean, eso, generales, y permitan a la vez articular cuerpos docentes propios de las Comunidades, pero a la vez intercomunicados.

Es mucho el reto de estas elecciones como para que se las pierdan los enseñantes vascos.

Bilbao, 23 de noviembre de 1987